COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 07:30 horas del día uno de octubre del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 647 de fecha 20 de agosto del 2014 y la Orden Particular 775 del 30 de setiembre de año en curso, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 14/2014 para la "Adquisición de Reingeniería del Sistema de Comunicación y Navegación de Aeronaves T-35 Pillan (Plurianual)", correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015.-

- **Cnel** **DEM** **ENRIQUE CÉSAR CABALLERO MEDINA** Presidente Comité Evaluación
- **Tte 1º** **AVL** **ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO** Miembro Comité
- **Tte** **JM** **BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS** Asesora Jurídica
- **S1º** **TEC** **NÉSTOR EMILIANO ROA** Miembro Comité.

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Nacional FAP Nº 14/2014 para la Adquisición de "Reingeniería del Sistema de Comunicación y Navegación de Aeronaves T-35 Pillan (Plurianual)"
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:

  - DATALAB S.A
  - SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

Las Empresas, DATALAB S.A y SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán., presentan todos los documentos sustanciales exigidos en pliego de bases y condiciones conforme se detalla en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTOS			
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
DATALAB S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
DATALAB S.A	Cumple	Cumple	Cumple
SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

Capacidad Técnica y Experiencia en el ramo	
OFERENTES	
DATALAB S.A	**No Cumple**
SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán	Cumple

DATA LAB S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	39.243.697.825	42.989.106.472	34.511.827.622	2,50	1,89	1,80	2,06	Pasa
PASIVO CORRIENTE	15.714.614.437	22.741.353.450	19.176.067.771					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	42.244.138.883	46.548.796.598	38.199.580.627	0,37	0,49	0,50	0,45	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	15.714.614.437	22.741.353.450	19.176.067.771					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	1,31	0,99	0,90	1,07	Pasa
UTILIDAD	6.092.806.424	4.595.559.239	4.160.959.663					

OBS: La firma **DATA LAB S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MARCIAL COLMAN (SEA)

RATIDS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	357.237.840	302.870.100	80.945.453	105,66	13,96	2,45	40,69	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.380.943	21.700.247	33.092.570					

ENDEUDAMIENTD (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	744.826.858	744.134.607	573.945.371	0,00	0,03	0,06	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.380.943	21.700.247	33.092.570					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	67.535.880	67.535.880	67.535.860	0,28	2,69	4,24	2,40	Pasa
UTILIDAD	19.011.555	181.581.559	286.082.706					

OBS: La firma **MARCIAL COLMAN (SEA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las Empresas, DATALAB S.A y SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán., han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos y las demás documentaciones específicas presentadas por el oferente SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán, que posee experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

En el mismo sentido al verificar los documentos de la empresa DATALAB S.A se constata que la firma no presenta ciertos documentos que acrediten su experiencia y capacidad técnica como ser:

- Habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada en el país expedida por la autoridad Aeronáutica competente (DINAC).
- Copias de contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio y/o facturaciones con sus respectivas notas de remisión en la provisión de repuestos aeronáuticos, servicios de reparación de aeronaves y equipos aviónicos a empresas públicas y/o privadas en los tres últimos años (2011, 2012, 2013)

El Comité de Evaluación, en consecuencia decide notificar a la empresa solicitándole las documentaciones citadas precedentemente, otorgándole a la misma 24 (veinticuatro) horas para la respuesta de la nota. En este estado los miembros del Comité fijan como próxima fecha de reunión el día viernes 03 de octubre del año en curso a las 07:30 hs, para continuar con la evaluación.
Siendo las 07:30 hs del día fijado anteriormente se reúnen los integrantes del Comité, a fin de proseguir con las labores de evaluación observando que la nota enviada vía correo electrónico a la empresa no cuenta con su acuse recibo, ante este evento el Comité considera enviar en forma física la notificación a fin de contar con la recepción efectiva por parte de la misma otorgándole 24 (veinticuatro) horas para su contestación. Esta nota fue recepcionada por la empresa en la fecha conforme se corrobora en el acuse recibo, en virtud a esto el Comité da un intervalo a sus trabajos hasta el día lunes 06 de octubre 10:00 para continuar la evaluación.

Siendo las 10:00 hs del día fijado precedentemente se reúnen los integrantes del Comité, sin contar con las documentaciones solicitadas al oferente DATALAB S.A, por lo que se concluye que **NO CUMPLE** con los criterios de Experiencia y Capacidad Técnica fijados en el PBC, descalificándose la oferta presentada por la mencionada empresa, en virtud al Art 59 del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

c.) Situación Financiera.
En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas mencionadas, demuestran una razonable seguridad; por lo tanto las mismas se encuentran debidamente calificadas.

3. **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "**EL TOTAL**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

El oferente **SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán, presenta el precio más bajo en la presente Licitación**, por lo tanto el Comité de Evaluación pasa a verificar, si la oferta cumple con los requerimientos exigidos en el PBC de acuerdo a las **IAO 36** y su cláusula **36.1** *Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)* que se verifica por los documentos presentados y solicitados como se menciona más arriba y presentados por lo que se constata que la empresa **"CUMPLE"** con estos criterios y que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas además de reunir todos los requisitos exigidos en el PBC.

5. **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a la empresa **SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán** la presente Licitación Pública Nacional FAP 14/2014, para Adquisición de "Reingeniería del Sistema de Comunicación y Navegación de Aeronaves T-35 Pillan (Plurianual)", correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se describe a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

Empresa:		SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colmán							
Item	Codigo Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25131707-189	**GPS/NAV/COM/GS/** 1. Sección GPS GPS TSO para C146c, AUTORIZADO PARA AVIONES DE CLASE 1,2,3 WAAS OPERACIÓN PRECISIÓN: 1 METRO PANTALLA LCD COLOR TACTIL TAMAÑO DE LA UNIDAD: (15.9 x 6.7 x 28.6 cm 2. Sección VHF COM 10 WATTS DE SALIDA ESPACIO ENTRE CANALES: 25 KHZ minimo. Sección NAV INCORPORA GPS/ILS/VOR/LOC/GS Otros VOLTAGE DE OPERACIÓN: 11-33 VDC 2 AÑOS DE GARANTIA	8	Unidad	Unidad	Garmin	U.S.A	95.000.000	760.000.000
2	25131707-266	**AUDIO PANEL CON INTERCOMUNICADOR** PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Silenciador Manual Controles de volumen de intercomunicación separado p/ piloto, copiloto y pasajeros Entradas de los receptores adicionales: 4 - NAV1, NAV2, ADF, DME Aviónica silenciador (silenciador procesamiento de reducción de ruido) Radiobaliza: doble sensibilidad Controles de nivel de VOX Manual: 2 (piloto, co-piloto/pasajero) Interfaz Teléfono: Entrada timbre tel, COM3 se puede utilizar como llave (PTT) interfaz telefónica A prueba de fallos (conecta Piloto PTT, micrófono y auriculares para COM1 si la unidad está apagada) SmartMute (incluye SmartMute marcador de silenciamiento de audio) Modos de aislamiento ICS: 3 - Todo, Piloto, Tripulación 2 AÑOS DE GARANTIA	8	Unidad	Unidad	Garmin	U.S.A	20.000.000	160.000.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

3	25131709-9999	**EQUIPO DE NAVEGACION PANTALLA DE FUNCION PRIMARIA ELECTRONICA** PANTALLA COLOR LCD INCORPORA UNA BATERÍA DE EMERGENCIA PANTALLA DE VIENTO DE ALTURA EN TIEMPO REAL, OAT, TAS, GS INCORPORA: VELOCÍMETRO, ALTÍMETRO Y VELOCIDAD VERTICAL PANTALLA DE VISION EN ARCO O 360º INTEGRADO: COMPUTADOR DE DATOS DE VIENTO Y SISTEMA DE REFERENCIA DE ATTITUD Y RUMBO (ADAHRS) PANTALLA: HORIZONTE ARTIFICIAL, HSI, CAPAZ DE MOSTRAR DATOS DE VOR/ILS/GPS. VOLTAGE DE OPERACIÓN: 28 VDC 1 AÑO DE GARANTIA	8	Unidad	Unidad	ASPEN	U.S.A	80.000.000	640.000.000
4	25131707-265	**Transponder con Modo "C"** POTENCIA DE TRANSMISIÓN: 200 VATIDS FRECUENCIA DE TRANSMISIÓN: 1090 MHZ CAPACIDAD EN MODO A: 4096 CODIGOS CAPACIDAD EN MODO C: EN INCREMENTO DE 100 PIES PARA OPERACIÓN EN MODO C, AGREGAR UN ENCODIFICADOR DE ALTITUD REMOTO CAPAZ DE OPERAR HASTA 30,000 PIES, EN INCREMENTO DE 100 PIES VOLTAGE DE OPERACIÓN: 28 VDC TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -20ºC A +55ºC ALTURA DE OPERACIÓN: 50,000 PIES 2 AÑOS DE GARANTIA	4	Unidad	Unidad	Garmin	U.S.A	30.000.000	120.000.000
5	25131707-277	**INDICADOR DE INSTRUMENTOS DE MOTOR ELECTRONICO** Amés precableado para todas las funciones RPM MAP % Percentaje de potencia EGT CHT Modo de EGT Normal Span más alto a más bajo EGT LOP / ROP JPI Exclusivo Apoyo O-T O-P OAT VDC Voltaje (1) AMP amperios de corriente (2 dobles) GPH REQ Necesario para wp o destino USD combustible utilizado H: M Horas Endurance y Actas MPG Millas por galón L / R-tanque de combustible Cantidad, utilizando transmisor existentes Diferencia entre el EGT USB Memory Stick de 1 GB Registro de datos 800 Hrs cada 6 s. EZTrends Graphing Software libre 2 AÑOS DE GARANTIA	8	Unidad	Unidad	JPI	U.S.A	50.000.000	400.000.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 14/2014
ADQUISICIÓN DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DE AERONAVES T-35 PILLAN (Plurianual)

6	25131707-275	ANTENA TRANSPONDER	4	Unidad	Unidad	Comant	U.S.A	1.000.000	4.000.000
7	25131707-275	ANTENA MARKER BEACON	8	Unidad	Unidad	Comant	U.S.A	2.000.000	16.000.000
8	25131707-275	ANTENA VOR-ILS	4	Unidad	Unidad	Comant	U.S.A	2.000.000	8.000.000
9	25131707-275	ANTENA VHF-COM	8	Unidad	Unidad	Comant	U.S.A	1.500.000	12.000.000
Total Adjudicado									**2.120.000.000**

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 14/2014: Gs. 2.120.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento veinte millones).-.----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día lunes 06 de octubre del año dos mil catorce suscribiendo el presente Informe.

NÉSTOR EMILIANO ROA
S1° TEC – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS
Tte JM – ASESORA JURIDICA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Tte 1° AVL – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ENRIQUE CÉSAR CABALLERO MEDINA
Cnel DEM – PRESIDENTE COMITE DE EVALUACION